**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 74**
**DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE**
**LOS RAMONES, NUEVO LEON.**

El C. Presidente Municipal, C. Jesús Placido Rodríguez Treviño expresó: "Muy buenos días regidoras, regidores y síndica, del Municipio de Los Ramones, Nuevo León, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, y siendo las 10;00-diez horas del día 12-doce de abril del año 2024, y de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 44 fracción I, 45, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para celebrar la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento 2021-2024, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Lista de asistencia y verificación de cuórum.

**II.-** Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.

**III.-** Aprobación del orden del día.

**IV.-** Puesta a la consideración, discusión, analisis y en su caso la aprobación del INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024,

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Clausura

**I.- El presidente;** Bienvenidos todos. Secretario sírvase desahogar los primeros dos puntos del orden del día.

**El secretario,** Claro que si, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procedo primeramente a pasar lista de asistencia;

Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, Presente;
Síndico Primero, DRA. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO; Presente
Primera Regidora, C. MARIBEL PEREZ PADILLA, Presente;
Segundo Regidor, C.P. RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ, Presente;
Tercera Regidora, C. IRMA VERONICA CRUZ GUERRA, Presente;
Cuarto Regidor, ING. VENUSTIANO FLORES GARCIA, Presente;
Quinta Regidora, C. DOLORES CANTU SUAREZ, Presente;
Sexta Regidora, C. ARACELI GONZALEZ GARZA, Presente;
Tesorera Municipal; C.P. BRENDA ELOISA SERRATO GARZA, Presente
Secretario del Ayuntamiento; ANGEL CARDONA AREGUILLIN; Presente

El secretario, informo al pleno que se encuentra el 100%-cien por ciento de los integrantes de este H. Cabildo Municipal, en consecuencia, declaro que hay quórum legal para sesionar y todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

**II.-** Continuando con el punto dos del orden del día se solicita dispensa la lectura de del acta de la sesión anterior por haberse circulado en tiempo y forma, en virtud de lo anterior les pregunto si están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura, favor de levantar su mano derecha. Informo al pleno que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de dicha acta.

Por lo anterior se somete para su aprobación el acta de la sesión anterior, si tienen alguna observación u comentario favor de señalármelo, en virtud de que nadie hiso usa de la palabra les pregunto si se aprueba el acta de la sesión anterior, para lo que les pido levantar la mano derecha si están de acuerdo, informo al pleno la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior.

**III.-** Así mismo se pone a su consideración la aprobación del orden del día, por si alguien desea hacer algún comentario al respecto, nadie hizo uso de la palabra, en virtud de lo anterior les pregunto si están de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano derecha. Informo al pleno que se aprueba por unanimidad el orden del día.

**IV.- Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal**, les presento a la consideración, discusión, analisis y su caso la aprobación del dictamen que contiene el informe de avance de gestión financiera correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2024, para lo que le pido a la compañera Sindica me auxilie con la lectura integra del mismo.

**La Sindica,** con gusto Presidente procedo con la lectura del programa.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEON**

**P R E S E N T E. -**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Republicano Ayuntamiento de Los Ramones, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 2, fracción XII, 7, 9, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sometemos a la consideración de este cuerpo colegiado el **INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024**, proyecto que nos fue turnado por la Tesorera Municipal, para su estudio y análisis, en base a los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S:**

I. La Tesorera Municipal presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1° de enero al 31 de marzo de 2024.

II. Que, para efectos de dar cabal cumplimiento con las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional

de Armonización Contable (CONAC), el Municipio de Los Ramones, implemento el Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de alcanzar la modernización y armonización de la Ley.

III. Que esta Comisión da cuenta del estado que guarda la Hacienda Pública Municipal durante el período que se informa, conforme a la información disponible en las bases de datos del Municipio:

a) **INGRESOS:** Los ingresos municipales ascendieron a **$53,683,181.36**

b) **PARTICIPACIONES FEDERALES:** En lo que respecta a este rubro, las participaciones federales recibidas (Ramo 28) en el trimestre que se informa, ascendieron a **$10,046,802.38**

c) **APORTACIONES FEDERALES:** Las aportaciones federales recibidas (Ramo 33), ascendieron a **$2,655,289.26**

d) **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES:** Como parte de estas transferencias, al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, se recibieron recursos por un monto de **$39,281,925.11**

e) **RECURSOS PROPIOS: $1,699,164.61**

f) **EGRESOS:** En general, los egresos totales ejercidos del trimestre que se informa, representan **$55,515,058.71**

IV. El documento que integra el **INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024,** y que se anexa al presente dictamen, contiene los siguientes apartados:

- Introducción y Fundamento legal.
- Estado de Ingresos y Egresos en base a devengado.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Balanza de Comprobación).
- Informes Presupuestales (por objeto del Gasto, por Tipo de Gasto, por Función).
- Situación de la Deuda Pública

## MARCO JURIDICO:

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 2, fracción XII, 7, 9, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Que la Comisión de Hacienda Municipal está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 40, fracción II, 43 y demás correlativos aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado.

Por lo anterior y,

## CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** Que la Comisión de Hacienda Municipal de este Republicano Ayuntamiento, efectuó el estudio y revisión de la situación que guardan las finanzas públicas municipales al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, a través del informe presentado por la Tesorería Municipal y sobre el cual se ha realizado el análisis correspondiente.

**SEGUNDO.** Que, en los trabajos de revisión e integración del presente dictamen, la Comisión se auxilió de la Tesorería Municipal, para efectos de conocer a detalle el origen y la aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda Municipal toda la información solicitada, lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

**TERCERO.** Que en observancia con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC, el Municipio ha preparado la información financiera conforme a la desagregación prevista en el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, y de acuerdo con las obligaciones establecidas para los Municipios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración del pleno del Ayuntamiento, los siguientes:

## ACUERDOS:

**PRIMERO.** Se instruye a la Tesorera

Municipal turnar al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el **INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024,** en los términos que a continuación se presentan:

a) **INGRESOS:** Los Ingresos Municipales recaudados del 1º de enero al 31 de marzo de 2024, ascendieron a **$53,683,181.36**, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

INGRESOS

| | |
|---|---|
| IMPUESTOS | 1,390,242.70 |
| DERECHOS | 53,301.96 |
| CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS. | 0 |
| PRODUCTOS | 37,680.00 |

| | | |
|---|---|---|
| APROVECHAMIENTOS | | 10,179.95 |
| PARTICIPACIONES | | 10,116,509.76 |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL | | 1,384,045.50 |
| FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | | 1,271,243.76 |
| FONDO DESCENTRALIZADO | | 1,444,748.99 |
| OTRAS APORTACIONES | | 37,767,468.74 |
| CONTRIBUCION DE VECINOS | | 207,760.00 |
| FINANCIAMIENTO | | 0 |
| OTROS | | 0 |
| | TOTAL | $53,683,181.36 |

## b) PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES:

b) Federal

| | |
|---|---|
| Participaciones | $10,046,802.38 |
| Aportaciones | $2,655,289.26 |
| | $12,702,091.64 |

c) Estatal

| | |
|---|---|
| Participaciones | $673,795.36 |
| Aportaciones | $38,608,129.75 |
| | $39,281,925.11 |

INGRESOS PROPIOS

| | |
|---|---|
| Aprovechamientos | 10,179.95 |
| Derechos | 53,301.96 |
| Impuestos | 1,390,242.70 |
| Contribuciones de mejora | 207,760.00 |
| Productos | 37,680.00 |
| | 1,699,164.61 |

| | |
|---|---|
| Total | $53,683,181.36 |

c) **EGRESOS:** Los egresos municipales ejercidos del 1º de enero al 31 de marzo de 2024 ascendieron a **$55,515,058.71** los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

E G R E S O S

| | |
|---|---|
| ADMINISTRACION PUBLICA | 45,872,946.96 |
| SERVICIOS COMUNITARIOS | 342,737.90 |
| DESARROLLO SOCIAL | 0 |
| SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO | 1,184,121.20 |
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS | 553,720.70 |
| ADQUISICIONES | 528,464.96 |
| DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA | 0 |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIP. | 2,795,095.90 |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | 1,072,185.40 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 23,540.34 |
| OTROS | 3,142,245.41 |
| TOTAL | $55,515,058.71 |

**SEGUNDO.** Que el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2024, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

**TERCERO.** Publíquense los presentes acuerdos y el Informe que contiene los Ingresos y Egreso al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024. Asimismo, ordénese su publicación y difusión para conocimiento de la ciudadanía.

En la Ciudad de Los Ramones, Nuevo León a los 10 días del mes de abril de 2024.

**A T E N T A M E N T E. –**

LOS CC. MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES.

**C. ANAKAREN GONZÁLEZ CARRILLO**
**SÍNDICA PRIMERA**

**ARACELI GONZÁLEZ GARZA**
**REGIDOR**

**VENUSTIANO FLORES GARCÍA**
**REGIDOR**

**El Presidente**. - Gracias Sindica, si tienen alguna duda al respecto les pido me lo hagan saber, en virtud de que no hay participaciones le solicito al secretario se sirva tomar la votación.

**El Secretario,** claro que sí señor presidente, les pido a los que estén de acuerdo con el INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024, y que se anexa a la presente, así como sus anexos, por lo que les pido a los que estén de acuerdo levanten su mano derecha, luego los que estén en contra y finalmente los que deseen abstenerse, informo al pleno que se aprueba por unanimidad.

**V.- El C. Presidente Municipal**, pasamos al punto número cinco del orden del día que corresponde a Asuntos Generales, por lo que les pregunto, si alguien desea presentar algún asunto en este punto levante su mano derecha, en virtud de no haber participación alguna en este punto pasamos al siguiente.

**VI.- El C. Presidente Municipal** indica: "Pasamos al sexto punto del Orden del Día, que es la Clausura: Integrantes de este R. Ayuntamiento habiendo desahogado el Orden del Día, agradezco a ustedes su presencia y siendo las horas con 11:00-once horas del día 12-doce de abril del año 2024, se declaran clausurados los trabajos de la septuagésima cuarta sesión ordinaria del R. Ayuntamiento de Los Ramones Nuevo León. Muchas gracias".

Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO

Síndico Primero, DRA. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO

Primera Regidora, C. MARIBEL PEREZ PADILLA

Segundo Regidor, C.P. RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ

Irma Veronica Cruz G
Tercera Regidora, C. IRMA VERONICA CRUZ GUERRA

Cuarto Regidor, ING. VENUSTIANO FLORES GARCIA

Dolores Cantu S
Quinta Regidora, C. DOLORES CANTU SUAREZ

Sexta Regidora, C. ARACELI GONZALEZ GARZA

Secretario del R. Ayuntamiento, ANGEL CARDONA AREGULLIN

Tesorera Municipal, C.P. BRENDA ELOISA SERRATO GARZA